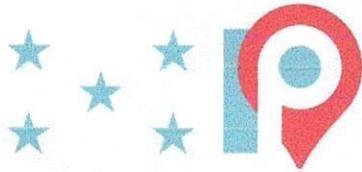


Código: GR-RE-07



**Instituto de
la Propiedad**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Coordinación Técnica de
Gestión por Resultados
(CTGPR)**

**Subgerencia
de Presupuesto**



**Informe de Ejecución
Físico-Financiero
ANUAL 2024**



Máxima Autoridad Ejecutiva

Junta Interventora

www.ip.gob.hn



Contenido

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACIÓN | 2 |
| 2. ANTECEDENTES..... | 3 |
| a. Decreto No. 082-2004..... | 3 |
| b. Misión | 3 |
| c. Funciones..... | 4 |
| 3. PROCESO METODOLÓGICO | 6 |
| 4. RESUMEN EJECUTIVO | 7 |
| a. Presupuesto Vigente por Fondos | 7 |
| b. Presupuesto Vigente por Grupo | 8 |
| c. Gasto por Grupo Devengado 2022-2023 - Vigente 2024 | 8 |
| d. Presupuesto Vigente por Programa | 9 |
| e. Gasto por Programa Devengado 2022-2023 Vigente 2024 | 11 |
| f. Ejecución física según POA 2024..... | 11 |
| 5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) | |
| 15 | |
| a. Asuntos Relevantes | 15 |
| b. Objetivos | 15 |
| c. Análisis de los Ingresos | 16 |
| d. Análisis de los Gastos por Grupo | 16 |
| e. Análisis de la Ejecución física..... | 18 |
| f. Evaluación Física – Financiera por Programas | 18 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 28 |

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de la Propiedad (IP) presenta el Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto correspondiente al año 2024, enmarcado en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, vinculados a las metas presidenciales y sectoriales del Gobierno de la República en los ejes de Derechos Fundamentales, Gobernabilidad Participativa y Crecimiento inclusivo y Sostenible y con los indicadores de seguridad jurídica, Títulos de Propiedad para grupos vulnerables y control de corrupción.

El informe contiene datos financieros sobre el Presupuesto Aprobado, Vigente y Ejecutado por Grupo de Gasto y por Programa, alcanzando el 77.97% de ejecución acumulada institucional al finalizar este año, de un presupuesto vigente de L1,432,946,634.00, el cual es el resultado de la disminución presupuestaria aplicada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en la fuente 11 Tesoro Nacional por un monto de L70,808,895.00 y la incorporación de L168,670,495.00 de fuente 12 Recursos Propios como excedente en la proyección de recaudación generada en el año.

El presupuesto vigente incluye L219,140,000.00 que inicialmente fueron destinados para proyectos de inversión pública, cuatro de ellos para construcción de edificios regionales y dos para el área de infraestructura geoespacial, sin embargo, debido a que no se obtuvo nota de prioridad con la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, se realizaron las gestiones necesarias para cubrir, con parte de estos fondos, otras necesidades de la institución, como ser pago de Publicidad para mejorar los niveles de recaudación de la Tasa Anual Vehicular (TAV), pago de comisiones bancarias a las instituciones financieras que prestan el servicio de recaudación de la TAV, cubrir déficit de fuente 11 existente por la disminución aplicada por SEFIN, entre otros.

En contraste con la ejecución física que está relacionada con la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el Instituto de la Propiedad tiene un nivel de cumplimiento del 96.28% sobre lo programado considerando los productos finales de los 6 programas específicamente relacionado a la ejecución de sus productos finales e incluyendo DGA y SE obtiene un porcentaje promedio de cumplimiento de un 97.72%.

En base a la evaluación realizada se puede determinar que:

Los programas que están dentro del criterio de desempeño de meta cumplida son: Dirección General de Propiedad Intelectual (DGPI) 107.04%, Dirección General de Registro Vehicular 104.83%, Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) 104.37%, tuvieron sobre ejecución en relación a las metas programadas La Dirección Secretaría Ejecutiva y sus unidades con un sobre cumplimiento de 102.29% Dirección General Administrativa con un 101.78% mientras que La General de Registro (DGR) 92.34%, Dirección General de Catastro 90.97%, y Dirección General de Regularización Predial 78.15%. una ejecución baja de lo programado.

La información de las metas programadas y su ejecución física, como financiera es generada por el Sistema Institucional PENTAGON, de igual forma se describe un apartado sobre los datos reportados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAFI) a partir de los registros de los programas, de posteriores validaciones, y del seguimiento y la evaluación institucional que se realiza mensualmente. Por tanto, el informe físico - financiero consolida los resultados finales de la gestión correspondiente al 2024.

2. ANTECEDENTES

a. Decreto No. 082-2004

Créase el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad (IP) ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional. Tendrá su domicilio en la Capital de la República pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estimen convenientes.

b. Misión

Somos la Institución de Estado que norma, administra y supervisa los registros de la propiedad mueble, inmueble e intelectual, de los usuarios nacionales y extranjeros en todo el territorio

nacional, para proteger los derechos de propiedad, garantizando la seguridad jurídica de forma precisa, equitativa y transparente.

c. Funciones

- 1) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Propiedad y sus reglamentos.
- 2) Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
- 3) Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
- 4) Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre las materias de propiedad sujetas a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
- 5) Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
- 6) Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados por funciones y notarios que aseguren el cumplimiento de los procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
- 7) Emitir la normativa administrativa para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se creen o se coloquen bajo su competencia.
- 8) Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
- 9) Diseñar y ejecutar un programa de regulación, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
- 10) Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
- 11) Utilizar otra base de datos, metadatos recursos geomáticos; mapas y registros, propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.

- 12) Crear administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
- 13) Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
- 14) Emitir las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.
- 15) Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.
- 16) Las demás que señale la Ley y sus reglamentos.

3. PROCESO METODOLÓGICO

Para la elaboración del Informe Físico Financiero Anual-2024 se siguieron los siguientes pasos:



Paso 1: Gestión e incorporación de la información de ejecución física por parte de la Coordinación Técnica de Gestión por Resultado (CTGPR) dependiente de la Secretaría Ejecutiva, considerando los informes trimestrales de ejecución POA de cada Programa y/o Dirección.

Paso 2: Solicitud de la información Financiera a la Sub- Gerencia de Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativa (DGA) para incorporación y generar un solo documento.

Paso 3: Incorporación de la información financiera por parte de la Coordinación Técnica de Gestión por Resultado (CTGPR).

Paso 4: Versión final revisada y ajustada por la Coordinación Técnica de Gestión por Resultados para aprobación de la Secretaría Ejecutiva.

Paso 5: Envío y Aprobación por parte de La Secretaría Ejecutiva.

4. RESUMEN EJECUTIVO

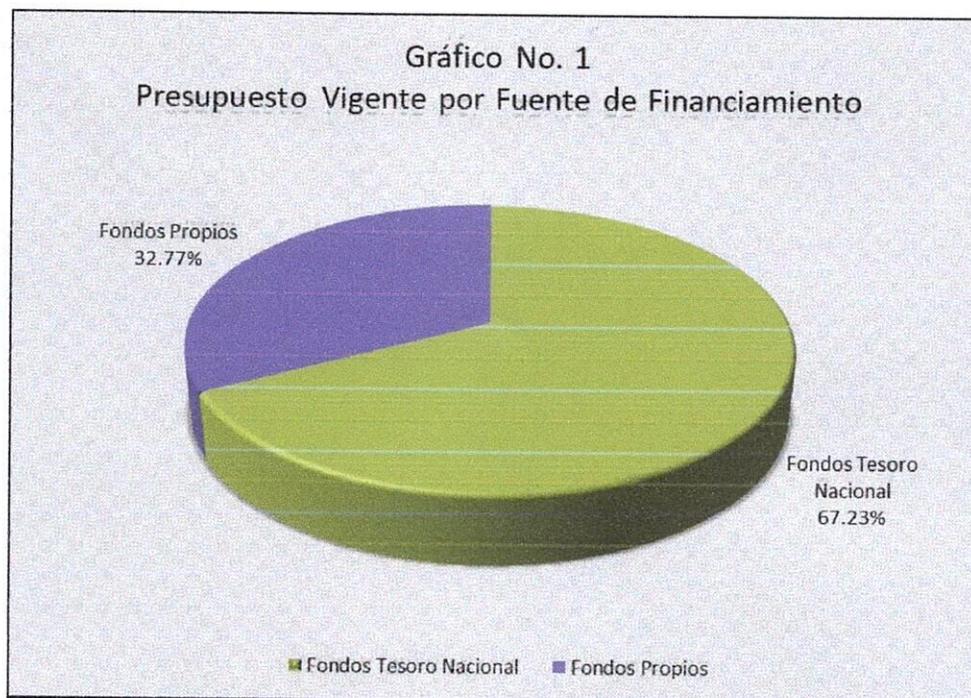
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Propiedad (IP) correspondiente al año 2024.

Este Instituto cuenta con un presupuesto vigente de L1,432,946,634.00 representando el 0.35% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L407,137,469,634.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

El Instituto de la Propiedad es financiado en un 100% por Fondos Nacionales, compuesto por un 32.77% de Fondos Propios, equivalente a L469,525,973.00 y por un 67.23% de Fondos Tesoro Nacional, lo que es igual a L963,420,661.00



b. Presupuesto Vigente por Grupo

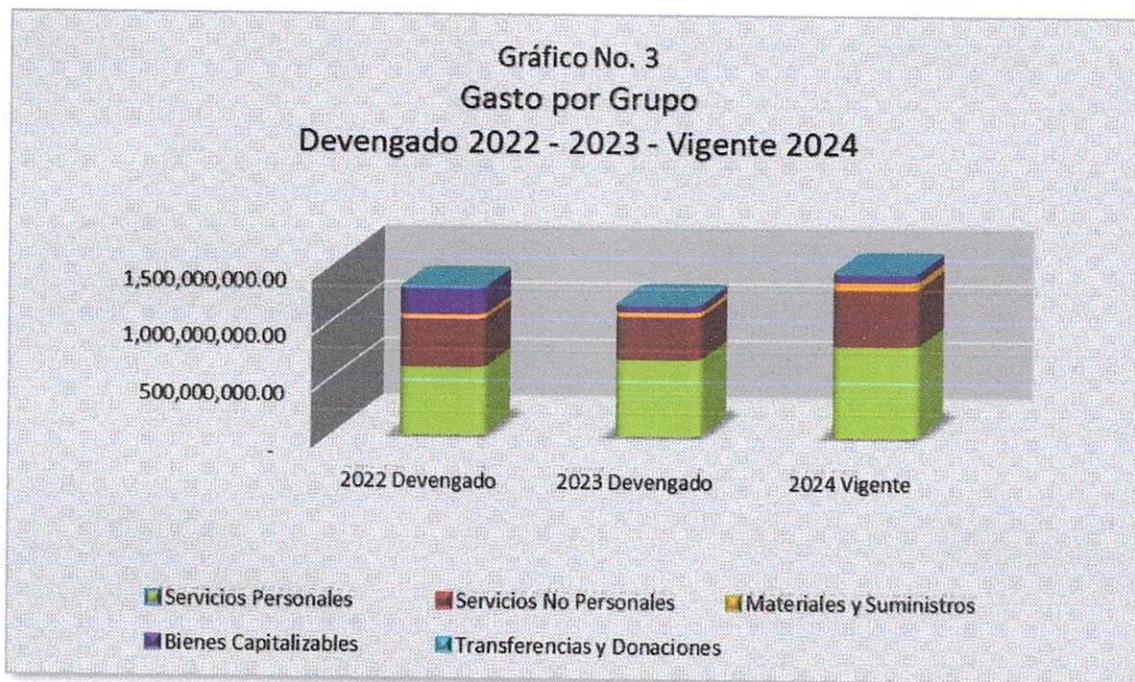
Como se muestra en la gráfica siguiente, los grupos del gasto más relevantes del Presupuesto Vigente del Instituto de la Propiedad, son el grupo 100 Servicios Personales con un 55.49%, lo que comprende el pago de planillas salariales, colaterales y prestaciones laborales; el grupo 200 Servicios No Personales con un 35.08%, ejecutando el gasto en el pago de servicios básicos, alquileres, viáticos, gastos judiciales, entre otros; el grupo 300 Materiales y Suministros cuenta con el 4.45% del presupuesto vigente asignado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para la prestación de servicios; el grupo 400 Bienes Capitalizables cuenta con el 4.94% y el grupo 500 Transferencias y Donaciones con un 0.05% con la asignación de fondos para el pago de cuotas ordinarias a organismos internacionales como ser la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), así como el pago de bono educativo.



c. Gasto por Grupo Devengado 2022-2023 - Vigente 2024

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 2 años en comparación al Presupuesto Vigente 2024, cabe destacar que a partir del año 2023 el Instituto de la Propiedad se reintegró al SIAFI, los años anteriores la institución financiaba sus

operaciones con fondos del Fideicomiso “Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras” (SITEC).



d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución por programas del Presupuesto Vigente está conformada de la manera siguiente:

El **Programa 01** Actividades Centrales representa el 24.32%, lo que comprende algunos gastos centralizados para atender las necesidades de las diferentes dependencias como ser: mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento de vehículos, combustible, primas y gastos de seguros, entre otros.

El **Programa 11** Registro de la Propiedad Inmueble representa el 28.39% del Presupuesto Vigente de la institución, e incluye los gastos por funcionamiento de los Registros de la Propiedad Inmueble (RPI) a nivel nacional y actividades de Dirección y Coordinación.

El **Programa 12** Regularización Predial representa el 10.94% del Presupuesto Vigente, requiriendo los fondos para el proceso de emisión y entrega de títulos de propiedad a nivel nacional.

El **Programa 14** Registro de Propiedad Intelectual representa el 3.49% del presupuesto institucional y es requerido para garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas.

El **Programa 17** Registro de la Propiedad Vehicular cuenta con el 22.05% del presupuesto vigente, destinado para atender la demanda de servicios en materia de registro vehicular a nivel nacional.

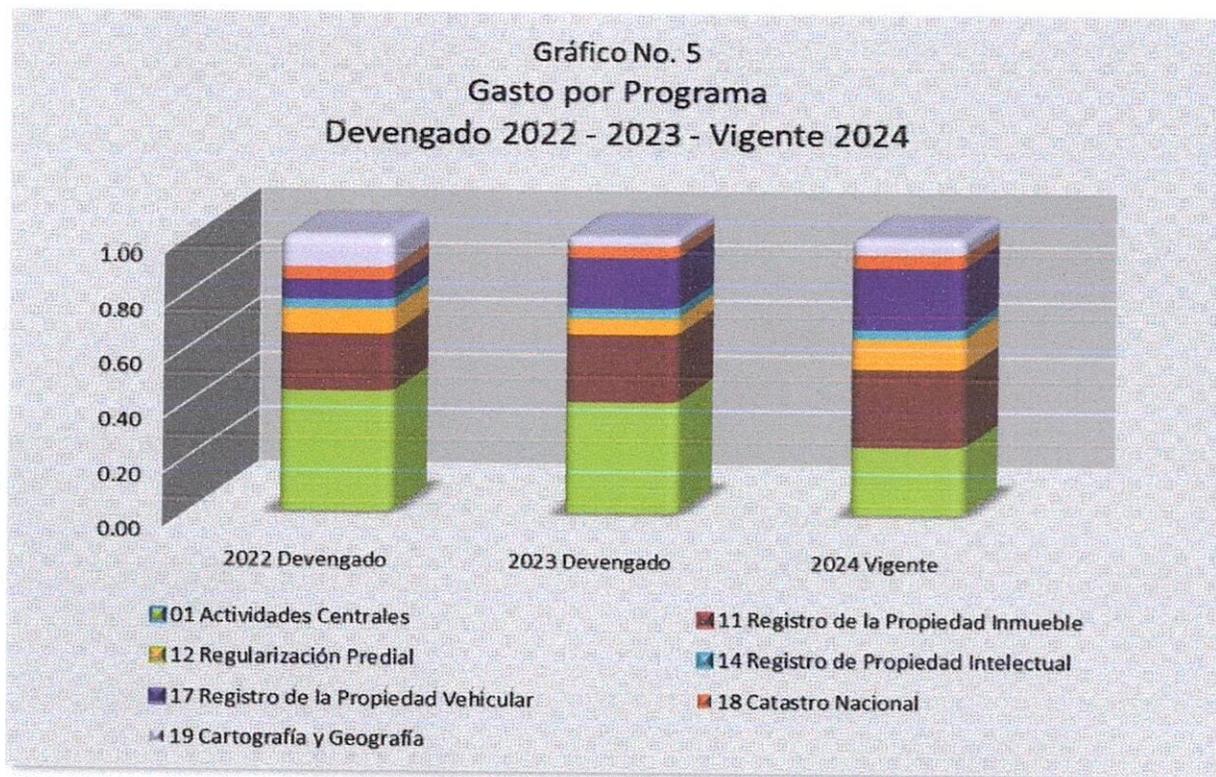
El **Programa 18** Catastro Nacional representa el 4.83% del presupuesto y se encarga de la administración del registro de información catastral a nivel nacional.

El **Programa 19** Cartografía y Geografía cuenta con una asignación del 5.97%, por medio de este programa se administra el Sistema Nacional Geográfico de Honduras (SINIGH).



e. Gasto por Programa Devengado 2022-2023 Vigente 2024

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente para el año 2024.



f. Ejecución física según POA 2024

Destacamos los resultados porcentuales por cada uno de los programas, sobre la ejecución física del año 2024 en sus productos finales.

Programa 11. Dirección General de Registro Inmueble (DGRI) que obtuvo un **92.34%** de cumplimiento de lo programado en este 2024. Con una programación de **477,457** y ejecutadas **517,043** Resoluciones Registrales Inmuebles Procesadas a Nivel Nacional.

Programa 12. Dirección General de Regularización Predial (DGRP) con una ejecución baja de un **78.15%** de lo programado. Con una programación de entrega de **10,000** y una ejecución de **7,815** títulos de propiedad entregados a pobladores.

Programa 14. Dirección General de Propiedad Intelectual (DGPIH) con un cumplimiento sobre ejecución de **100%** de ejecución y un sobrecumplimiento adicional de un **7.04%** promedio en sus 7 productos finales.

Programa 17. Dirección General de Registro Vehicular (DGRV) con **100.00%** de ejecución. Mas un adicional de un **4.83%** Con una programación de 290,231 y una ejecución de 369,991 que corresponde al 127.48% de **Identificación Vehicular entregada a las ciudadanas y ciudadanos**, mientras que el producto **Formas IP de circulación vehicular entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos**, se programó 2,580,034 y se ejecutó 2,513,699 obteniendo un porcentaje de ejecución del 97.43%. Con el producto **Certificados de Propiedad vehicular entregados a las ciudadanas y los ciudadanos**. se programó 21,181 y ejecutado 21,113 obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.68%; el producto final **4 Actas registrales por transacciones vehiculares entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos** obtuvo una ejecución de 322,501 de 340,471 programada obteniendo un 94.72% de cumplimiento.

Programa 18. Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) con un **90.97%** promedio de cumplimiento en base al total de productos finales evaluados. Los productos finales **Constancias Catastrales entregadas a usuarias (os) (personas naturales y jurídicas)** se ejecutó 3,952 sobre lo programado 4,602 con una ejecución porcentual del 85.88%; **Reporte de Actualización de Base de datos catastrales en SURE de Colonias Expropiadas entregados a usuarias (os)** ejecutó 303 de las 403 programadas correspondiente al 75.19%; **Informes Técnicos Entregados a Entes Operadores de Justicia** con un 90.30% de cumplimiento se programaron 134 y se ejecutaron 121 finalmente el producto **Personal de entidades Gubernamentales asistidos/fortalecidos técnicamente en materia catastral** se ejecutó 27 de las 24 obteniendo un porcentaje anual de un 112.50%.

Programa 19. Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) obteniendo un **100.00%** de cumplimiento de meta más un adicional de un 4.37%. En el producto final "Información Geoespacial entregada a usuarios (as)", se brindó información geoespacial a 2,366 usuarios de 2,267 programados en este 2024.

Es importante resaltar que el porcentaje de cumplimiento antes descrito no incorpora la ejecución del Plan Operativo de los proyectos que se ejecuta en cada programa. Por otra parte, los datos que se reportaron en párrafos anteriores se orientan a la evaluación trimestral de cada uno de los programas de la institución.

Por otra parte, en la siguiente gráfica se podrá observar la evaluación realizada para el 2024, la cual muestra que el Instituto de la Propiedad se ubicó en el criterio de **Meta Cumplida** obteniendo una ejecución global del **97.72%**, considerando lo ejecutado por cada una de las direcciones operativas y unidades de apoyo contemplados en el Plan Operativo Anual.



Resumen Evaluación Institucional – 2024

Programas que se ubicaron en el criterio de

Sobre cumplimiento con la meta.

- Dirección General de Propiedad Intelectual.

Cumplimiento con la meta.

- Dirección General de Registro Vehicular.
- Dirección General Administrativa.
- Secretaría Ejecutiva y sus Unidades de Apoyo.
- Dirección General de Cartografía y Geografía.
- Dirección General de Catastro Nacional.
- Dirección General de Registros.

Desempeño Medio y bajo

- Dirección General de Regularización Predial.

5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

a. Asuntos Relevantes

El Instituto de la Propiedad formuló el presupuesto 2024, asignado por la Secretaría de Finanzas, por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), compuesto por Fondos Tesoro Nacional por un monto de L1,034,229,556.00 y Fondos Propios por un monto de L300,855,478.00, para un total de L1,335,085,034.00.

En el año 2024 la Secretaría de Finanzas efectuó reducción presupuestaria de fondos Tesoro Nacional por un monto de L70,808,895.00, por lo que esta fuente finalizó en este año con un presupuesto vigente de L963,420,661.00, así mismo, se efectuó incorporación de recursos propios como excedente en la proyección de recaudación para el año 2024 a partir del mes de junio, por lo que el presupuesto se incrementó L168,670,495.00, finalizando el cuarto trimestre con un presupuesto vigente de recursos propios de L469,525,973.00, generando un vigente total de L1,432,946,634.00 para finales de año.

b. Objetivos

Los objetivos y resultados institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 son los siguientes:

| No. | Objetivos estratégicos IP | Resultados estratégicos |
|-----|---|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la seguridad jurídica de la propiedad registrable, intelectual y predial para garantizar la identificación inequívoca de su derecho, y reducir los conflictos en la tenencia de la propiedad. | <ul style="list-style-type: none"> Reducidos los conflictos de la propiedad, de manera significativa. Reducidos los niveles de extralegalidad. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de un modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecidas las capacidades institucionales para la implementación del modelo de Gestión por Resultados |

| | |
|--|--|
| de servicios, optimizando los tiempos y reduciendo los costos operacionales. | superior a la media de las instituciones públicas. |
|--|--|

Actualmente se está elaborando el PEI 2023-2026 para la implementación, incorporación y seguimiento de este.

c. Análisis de los Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado para el Instituto de la Propiedad en el año 2024 es de L300,855,478.00, mismo que fue incrementado a partir de la recaudación de junio en L168,670,495.00 distribuido como se detalla a continuación:

Ingresos Propios

(Cifras en Lempiras)

| Descripción del Rubro | | Aprobado | Modificaciones | Vigente |
|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 12118 | Registros Ley de Propiedad | 257,635,802.00 | 158,989,128.00 | 416,624,930.00 |
| 12121 | Emisión de Constancias, Certificados y otros. | 23,399,775.00 | 3,004,075.00 | 26,403,850.00 |
| 12203 | Registro Marcas de Fábrica | 17,123,369.00 | 3,262,415.00 | 20,385,784.00 |
| 12204 | Registro Patente de Invención | 1,151,558.00 | 352,855.00 | 1,504,413.00 |
| 12219 | Registro Derechos de Autor y Conexos. | 164,384.00 | 45,170.00 | 209,554.00 |
| 15101 | Venta de Impresos | 1,380,590.00 | 3,016,852.00 | 4,397,442.00 |
| TOTAL | | 300,855,478.00 | 168,670,495.00 | 469,525,973.00 |

Fuente: SIAFI. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro de Ingresos.

d. Análisis de los Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El siguiente cuadro brinda un resumen de los Gastos por grupo, fondos totales.

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
 Año 2024
 (Cifras en Lempiras)

| Grupo del Gasto | Aprobado | Vigente | Devengado del Trimestre IV | Devengado Acumulado al IV Trimestre | Disponibile | % del Trim. IV | % Acum. |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------|
| 100 Servicios Personales | 715,908,577.00 | 795,071,648.00 | 192,929,831.09 | 661,432,996.99 | 133,638,651.01 | 24.27 | 83.19 |
| 200 Servicios No Personales | 431,445,415.00 | 502,610,740.00 | 308,179,039.38 | 405,619,305.77 | 96,991,434.23 | 61.32 | 80.70 |
| 300 Materiales y Suministros | 120,255,653.00 | 63,717,509.00 | 12,427,870.39 | 24,715,970.88 | 39,001,538.12 | 19.50 | 38.79 |
| 400 Bienes Capitalizables | 67,215,389.00 | 70,817,628.00 | 10,822,500.62 | 24,821,682.51 | 45,995,945.49 | 15.28 | 35.05 |
| 500 Transferencias y Donaciones | 260,000.00 | 729,109.00 | 462,792.41 | 714,510.86 | 14,598.14 | 63.47 | 98.00 |
| TOTAL | 1,335,085,034.00 | 1,432,946,634.00 | 524,822,033.89 | 1,117,304,467.01 | 315,642,166.99 | 36.63 | 77.97 |

Fuente: SIAFI. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto.

En cuanto al Grupo 100 Servicios Personales, se informa que el Instituto de la Propiedad ha realizado el proceso de validación de personal en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP), conforme a los requisitos establecidos por la Secretaría de Finanzas, por lo que se han elaborado y pagado planillas de sueldos y salarios en planillas originales, complementarias y de ajuste alcanzando una ejecución del 83.19% al finalizar el año 2024.

Con respecto al Grupo 200 Servicios No personales, se realizaron pagos de servicios públicos, arrendamientos, servicio de internet, viáticos, gastos judiciales, entre otros, alcanzando el 80.70% de ejecución.

El Grupo 300 Materiales y Suministros refleja una ejecución del 38.79% y el Grupo 400 Bienes Capitalizables alcanzó el 35.05% de ejecución, la baja ejecución se debe a proceso de licitación que fueron declarados desiertos, fracasados o que no pudieron finalizar en el año 2024, así como remanentes de los fondos destinados para proyectos de inversión pública, los cuales no contaron con Nota de Prioridad por parte de SEFIN.

El Grupo 500 Transferencias y Donaciones, con los fondos asignados para el pago a los Organismos Internacionales con los cuales el Instituto de la Propiedad mantiene convenios como ser la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto Panamericano

de Geografía e Historia (IPGH), así mismo se cuenta con la asignación para pago de bono educativo, alcanzando una ejecución al finalizar el cuarto trimestre de 98.00%.

Evaluación Física – Financiera por Programas

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para este trimestre y acumulado. Los programas administrativos no tienen producción.

Programas Administrativos

Programa 01. Actividades Centrales

En el programa 01 se encuentran adheridos la Unidad de Fortalecimiento Tecnológico y la Unidad de Inteligencia Registral, los cuales en el año 2023 se integraron al Instituto de la Propiedad, y que pertenecían a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) financiada con fondos del Fideicomiso SITEC, así mismo, el programa 01 comprende las unidades de dirección y coordinación, servicios administrativos y de apoyo a los distintos programas.

Al finalizar el 2024 se obtuvo una ejecución acumulada del 77.97%.

Programa: 01 Actividades Centrales

(Cifras en Lempiras)

| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado |
|----------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------|-------------|
| 308,363,343.00 | 348,542,027.00 | 246,190,874.04 | 102,351,152.96 | 70.63% |

Fuente: SIAFI. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

Programas Operativos

En esta sección se brinda un resumen de la ejecución de las metas físicas programadas versus la ejecución presupuestaria para el cuarto trimestre del 2024, se describen cada una de las direcciones operativas adscritas bajo la estructura programática institucional, teniendo como referencia el Plan Operativo Anual 2024 y la información financiera

Programa: 11 Registro Inmueble

La función de la Dirección General de Registros, es la de dirigir, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que desarrollan los registros bajo su responsabilidad; cumplir las metas y objetivos de su área, garantizar la seguridad jurídica y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones registrales y de la Secretaría Ejecutiva; evitar riesgos relacionados con el resguardo, la mora y sanidad de los registros; proponer soluciones para satisfacer eficientemente las funciones técnica, jurídica y registral de su área de responsabilidad.

Este programa tiene un solo producto final **“Resoluciones Registrales Inmuebles procesadas Inscritas”**, se entregaron **477,457** de **517,043** resoluciones registrales inmuebles programados en este año 2024 cumpliendo con la meta programada del **92.34%** de cumplimiento. Tal como se refleja en los siguientes cuadros:

En cuanto a la ejecución financiera, se refleja un cumplimiento trimestral de **86.82%** y una ejecución acumulada anualmente de **77.86%**.

Programa: 11 Registros

(Cifras en Lempiras)

| Información Financiera | | | | | |
|------------------------|---|--|------------------|-----------------|----------------|
| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado | |
| 399,355,045.00 | 406,869,932.00 | 316,803,723.98 | 90,066,208.02 | 77.86% | |
| Información Física | | | | | |
| Numero | Descripción del Producto | Unidad de Medida del Producto | Programado Anual | Ejecutado anual | % de ejecucion |
| 1 | Resoluciones Registrales Inmuebles Procesadas a Nivel | Número de títulos entregados a mujeres, hombres, núcleo familiar y | 517,043 | 477,457 | 92.34% |
| Total | | | 517043 | 477457 | 92.34% |

| Anual | | | | | |
|------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 517,043 | 406,869,932.00 | 477,457 | 316,803,723.98 | 92.34 | 77.86 |

Programa: 12 Regularización Predial

La Dirección General de Regulación Predial, está a cargo de la implementación del proceso de regularización predial de la propiedad inmueble, solucionando conflictos sobre la posesión y tenencia de la tierra, la titulación, la suscripción y su incorporación al catastro nacional, esta dependencia se ha convertido en rector del actual proceso de regularización que se lleva a cabo en el país, utilizando los mecanismos legales de titulación que la ley le otorga al IP.

En cuanto a la evaluación física, el producto final “*Títulos de propiedad entregados a pobladores*” se entregaron 7,815 de 10,000 programados para este 2024, donde se observa un cumplimiento del 78.15%.

| Información Financiera | | | | | |
|------------------------|--|---|------------------|-----------------|----------------|
| Presupuesto | Presupuesto | Devengado | Disponible | % Acumulado | |
| 48,174,096.00 | 156,820,237.00 | 151,227,167.20 | 5,593,069.80 | 96.43% | |
| Información Física | | | | | |
| Numero | Descripción del Producto | Unidad de Medida del Producto | Programado Anual | Ejecutado anual | % de ejecucion |
| 1 | Títulos de propiedad entregados a pobladores | Número de títulos entregados a mujeres, hombres, núcleo | 10,000 | 7,815 | 78.15% |
| Total | | | 10000 | 7815 | 78.15% |

| Anual | | | | | |
|------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 10,000 | 156,820,237.00 | 7,815 | 151,227,167.20 | 78.15 | 96.43 |

En relación con la ejecución financiera, se refleja una ejecución anual a alcanzando así una ejecución anual de 96.43%.

Programa: 14 Registro de la Propiedad Intelectual

La Dirección General de Propiedad Intelectual es la autoridad administrativa del Estado, responsable de hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas, contribuyendo así, a crear un eficaz ambiente de seguridad jurídica para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.

La Dirección General de Propiedad Intelectual presenta para 2024 un cumplimiento de meta del **100%** de ejecución más un adicional del **7.04%** promedio en sus 7 productos finales.

| Información Financiera | | | | | |
|------------------------|--|---|------------------|-----------------|----------------|
| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado | |
| 46,971,723.00 | 49,957,196.00 | 45,062,907.61 | 4,894,288.39 | 90.20% | |
| Información Física | | | | | |
| Numero | Descripción del Producto | Unidad de Medida del Producto | Programado Anual | Ejecutado anual | % de ejecución |
| 1 | Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias. | Número de certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias. | 6,250 | 4,722 | 75.55% |
| 2 | Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias. | Número de certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias. | 8,400 | 7,438 | 88.55% |
| 3 | Certificado de Registro de Patente de Invención entregado a los usuarios y usuarias. | Número de Certificados de patentes entregados a los usuarios y usuarias. | 96 | 99 | 103.13% |
| 4 | Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales. | Número de Resoluciones Legales entregadas a las/los usuarios(as)/apoderados(das) legales. | 968 | 1,178 | 121.69% |
| 5 | Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias. | Número de Resoluciones de Derecho de Autor y Derechos Conexos entregados a los usuarios y usuarias. | 204 | 199 | 97.55% |
| 6 | Formación brindada al poder judicial, fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia de Propiedad Intelectual. | Número de Talleres sobre propiedad intelectual y firma electrónica realizados a nivel nacional. | 24 | 33 | 137.50% |
| 7 | Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/Emprendedores y grupos indígenas fortalecidos técnicamente en Propiedad Intelectual | Número de asistencias o acompañamientos técnicos brindadas. | 75 | 94 | 125.33% |
| Total | | | 16017 | 13763 | 107.04% |

| Anual | | | | | |
|------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 16,017 | 49,957,196.00 | 13,763 | 45,062,907.61 | 85.93 | 90.20 |

Se presentan los resultados de manera desagregada para cada producto final.

Producto final 1 **“Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias”**. Se entregaron 4,722 certificados de marcas de 6,250 programados para el 2024, realizando una ejecución del **75.55%**.

Producto final 2 **“Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias.”** Presenta cumplimiento realizando un total de entregas de 7,438 de 8,400 programadas para este año, cumpliendo con el **88.55%**.

Producto final 3 **“Certificado de Registro de Patente de Invención entregado a los usuarios y usuarias”**, presentó un incumplimiento de meta bajo realizando **103.13%** de lo programado se entregaron 99 certificados de registro de 96 que se programaron este 2024. Cabe mencionar que este producto se define en base a la afluencia de usuarios/as.

El producto final 4 **“Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales”**. Existe una sobre ejecución de lo programado del **100%** con un porcentaje adicional ejecutado del **21.69%**.

Producto final 5 **“Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias”** presenta cumplimiento de meta del **97.55%** se programaron 204 y se ejecutaron 199 resoluciones.

Producto final 6 **“Formación brindada al poder judicial, fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia**

de Propiedad Intelectual” se programó 24 talleres y se ejecutó 33 obteniendo una ejecución de 137.50%.

Producto final 7 “Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/Emprendedores y grupos indígenas fortalecidos técnicamente en Propiedad Intelectual” se programó 75 asistencia y se ejecutó 94 obteniendo una ejecución de 125.33%.

En cuanto a la ejecución financiera, se refleja una una ejecución anual de 90.20%, considerada una buena ejecución para el cumplimiento de sus metas.

Programa: 17 Registro de la Propiedad Vehicular

La Dirección General de Registro Vehicular (DGRV), es la asignada en atender la demanda de usuarios en materia vehicular, proveyendo los servicios de inscripción, registros de cambios físicos y de propietarios, reposiciones de placas averiadas o por hurto; así como la entrega de comprobantes de pago por matrícula anual la cual genera un ingreso al Estado de Honduras conforme a las tasas vehiculares vigentes.

La Dirección General de Registro Vehicular presenta un cumplimiento de meta promedio, con un 104.83%, de ejecución de los cuatro productos finales en el 2024 con siendo el producto final 1 que resalta el mayor porcentaje con un 127.48%.

A continuación se describe como se ve reflejado en las tablas adjuntas:

| Información Financiera | | | | |
|------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------|-------------|
| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado |
| 48,174,096.00 | 156,820,237.00 | 151,227,167.20 | 5,593,069.80 | 96.43% |

| Información Física | | | | | |
|--------------------|---|--|----------------|----------------|----------------|
| 1 | Identificación vehicular entregada a las ciudadanas y los ciudadanos | Número de identificaciones entregadas, segregado por | 290,231 | 369,991 | 127.48% |
| 2 | Formas IP de circulación vehicular entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos | Número de boletas entregadas, segregado por género | 2,580,034 | 2,513,699 | 97.43% |
| 3 | Certificados de Propiedad vehicular entregados a las ciudadanas y los ciudadanos. | Número de Certificados entregados, segregado por género | 21,181 | 21,113 | 99.68% |
| 4 | Actas registrales por transacciones vehiculares entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos. | Número de actas registrales entregadas, segregado por género | 340,471 | 322,501 | 94.72% |
| Total | | | 3231917 | 3227304 | 104.83% |

| Anual | | | | | |
|------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 3,231,917 | 156,820,237.00 | 3,227,304 | 151,227,167.20 | 99.86 | 96.43 |

Producto final 1 “**Identificación vehicular entregada a las ciudadanas y los ciudadanos**”. Se entregaron **369,991** identificaciones de **290,231** programados para el cuarto trimestre, realizando una ejecución del 100.00% más un adicional de un **127.48%**.

Producto final 2 “**Formas IP de circulación vehicular entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos**”. Presenta cumplimiento realizando un total de boletas entregas de **920,686** de **2,580,034** programadas para el cuarto trimestre, cumpliendo con el **97.43%**.

Producto final 3 “**Certificados de Propiedad vehicular entregados a las ciudadanas y los ciudadanos**”, presentó un cumplimiento de meta **99.68%** de lo programado se entregaron **21,113** certificados de **21,181** que se programaron en el 2024.

El producto final 4 "Actas registrales por transacciones vehiculares entregadas a las ciudadanas y los ciudadanos.". Existe una ejecución de lo programado del 94.72% se programó 340,471y se ejecutaron 322,501.

En relación con la ejecución presupuestaria, se puede apreciar una ejecución anual de 96.47%,.

Programa: 18 Catastro Nacional

La Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) es la encargada de la administración, organización, inscripción, control, mantenimiento, custodia y validación del registro de información catastral a nivel nacional, y las demás funciones determinadas en la Ley de Propiedad, sus Reglamentos y cualquiera otros manuales e instructivos aprobados por el Consejo Directivo.

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) obtuvo un nivel de cumplimiento con una ejecución del 90.97% considerando los 4 productos finales para el 2024.

| Información Financiera | | | | | |
|------------------------|--|---|---------------|-------------|---------------|
| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado | |
| 62,867,096.00 | 69,246,668.00 | 58,038,775.31 | 11,207,892.69 | 83.81% | |
| Información Física | | | | | |
| 1 | Constancias Catastrales entregadas a usuarias (os) personas naturales y jurídicas) | 2,296 Constancias catastrales entregadas a mujeres. | 4,602 | 3,952 | 85.88% |
| 2 | Reporte de Actualización de Base de datos catastrales en SURE de Colonias Expropiadas entregados a usuarias (os) | Cantidad de reportes de actualización de bases de datos catastrales en SURE entregados a usuarias (os). | 403 | 303 | 75.19% |
| 3 | Informes Técnicos Entregados a Entes Operadores de Justicia | Cantidad de informes técnicos entregados a entes operadores de justicia | 134 | 121 | 90.30% |
| 4 | Personal de entidades Gubernamentales asistidos/fortalecidos técnicamente en materia catastral | Cantidad de personal capacitado de entidades gubernamentales | 24 | 27 | 112.50% |
| Total | | | 5163 | 4403 | 90.97% |

| Anual | | | | | |
|------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 5,163 | 69,246,668.00 | 4,403 | 58,038,775.31 | 85.28 | 83.81 |

El producto final 1 “**Constancias Catastrales entregadas a usuarias (os) personas naturales y jurídicas**” se entregaron 3,952 de 4,602 constancias catastrales programados para este trimestre, representando un cumplimiento de meta del 85.88% de ejecución.

El producto final 2 “**Reporte de Actualización de Base de datos catastrales en SURE de Colonias Expropiadas entregados a usuarias (os)**”, se realizaron 303 reportes de datos catastrales de 403 programados para este trimestre, representando un cumplimiento de meta del 75.19%.

El producto final 3 “**Informes técnicos entregados a entes operadores de justicia**” se realizaron 121 informes técnicos de 134 programados en este 2024, representando un desempeño medio del 90.30%.

El producto final 4 “**Personal de entidades Gubernamentales asistidos/fortalecidos técnicamente en materia catastral**” se capacitaron 27 personas de las 24 programadas obteniendo un porcentaje promedio de un 112.50% de ejecución.

En cuanto a la ejecución financiera, se aprecia un una ejecución anual de 83.61%, considerada una ejecución regular.

Programa: 19 Cartografía y Geografía

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) es la encargada de administrar el Sistema Nacional Geográfico de Honduras-SINIGH, y demás funciones contempladas en la Ley de Propiedad y su Reglamento, y cualesquiera otros manuales e instructivos que apruebe el Consejo Directivo.

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) obtuvo una evaluación de cumplimiento de 104.37% sobre las metas establecidas para este 2024, que la ubica en el criterio de sobre cumplimiento de meta; este resultado está vinculado directamente al producto final 1 “**Información Geoespacial entregada a usuarios/as**”, se brindó información geoespacial a 2,366 de los 2,267 programados.

Este producto final contiene los números de monografías de cota fija emitidas, número de vértices geodésicos, constancias de coordenadas geodésicas emitidas, mapas digitales e impresos, procesos normados, servicios web de mapas habilitados, número de alcaldías integradas a SURE, ciudades geo codificadas y autorizaciones de levantamiento Aero fotogramétrico emitidos por la dirección. En cumplimiento al POA anual sobre lo Programado hay un cumplimiento acumulado anual para el 2024 del 104.37%.

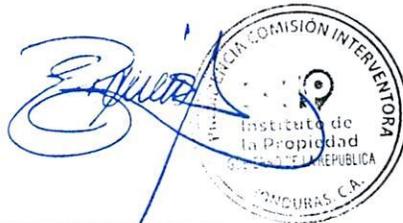
| Información Financiera | | | | | |
|------------------------|---|--|---------------------------|-------------|---------------------------|
| Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado Acumulado al Trimestre IV | Disponible | % Acumulado | |
| 270,072,221.00 | 85,581,956.00 | 48,977,046.14 | 36,604,909.86 | 57.23% | |
| Información Física | | | | | |
| 1 | Información Geoespacial entregada a usuarios (as) | Número de información Geoespacial entregada al 60% de Usuarios Hombres y a 140% Usarias Mujeres. | 2,267 | 2,366 | 104.37% |
| Total | | | 2267 | 2366 | 104.37% |
| Anual | | | | | |
| Programado | | Ejecutado | | % Ejecutado | |
| Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria | Cantidad | Asignación Presupuestaria |
| 2,267 | 85,581,956.00 | 2,366 | 48,977,046.14 | 104.37 | 57.23 |

La Dirección General de Cartografía y Geografía muestra una ejecución presupuestaria de 57.23% anual, la baja ejecución anual se debe a que este programa cuenta con la asignación de L 85,581,956.00 que incluye proyectos.

6. CONCLUSIONES

- a) A partir del año 2023 el Instituto de la Propiedad se ha reintegrado oficialmente al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), realizando el proceso de formulación presupuestaria en SIAFI GES e integrándose al Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP), con la finalidad de efectuar los pagos a cargo del Presupuesto institucional registrado en SIAFI.
- b) El presupuesto general del Instituto de la Propiedad en el año 2024 sufrió una disminución del presupuesto de fondos del Tesoro Nacional por un monto de L70,808,895.00 y un incremento en la recaudación de recursos propios por el valor de L168,670,495.00, lo que representa un incremento neto en el presupuesto de L 97,861,600.00.
- c) La ejecución presupuestaria institucional al finalizar el año fue de un 77.97%, considera una buena ejecución, esta se debe a que algunos procesos de licitación fueron declarados desiertos, fracasados o no alcanzaron a ser finalizados en el año 2024, así mismo, no se obtuvo nota de prioridad por parte de la Secretaría de Finanzas para los proyectos de inversión pública, por lo que parte de estos fondos fue redireccionado para cubrir otras necesidades de la institución.
- d) Los productos finales que son los que generan valor público a la población se programan a finales de cada año, a través del instrumento "Plan Operativo Anual (POA)", en el mismo se describen los productos finales e intermedios y las actividades de cada uno de los programas y sus unidades operativas. Basados en este instrumento se realiza la evaluación mensual para determinar el porcentaje de cumplimiento de lo programado versus su ejecución y a su vez se genera un Informe de Evaluación POA de forma trimestral.

- e) En general el Instituto de la Propiedad en base a su ejecución física tuvo un nivel de cumplimiento para el año 2024 de un **97.72%** ubicándose en el criterio de **cumplimiento**.



Esdras Rafael Gutiérrez Ochoa
Comisionado presidente de la Comisión Interventora